

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lérida por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por resolución de esta Comisión, se ha acordado la celebración de subasta para la adjudicación de las siguientes obras, correspondientes al Plan de 1963:

1. Alcantarillado y red de distribución parcial de Artesa de Lérida.
Tipo de subasta: 1.154.651 pesetas.
2. Alcantarillado de Suñe.
Tipo de subasta: 725.935 pesetas.
3. Alcantarillado de Vilaller.
Tipo de subasta: 535.778 pesetas.
4. Centro Rural de Higiene Casa del Médico de Visalana.
Tipo de subasta: 249.918 pesetas.
5. Depósito para el abastecimiento de agua potable de Cerviá.
Tipo de subasta: 478.856 pesetas.
6. Abastecimiento de agua potable y saneamiento de Durro.
Tipo de subasta: 1.050.590 pesetas.

El pago de las expresadas obras será a cargo del Estado y de las respectivas Corporaciones Locales, en la proporción en que dichas obras han de ser financiadas, según las resoluciones aprobatorias del Plan y en las cuantías y plazos de ejecución que se consignan en los expedientes y proyectos, los cuales, juntamente con los pliegos de condiciones, Memorias, etc., de cada obra, estarán de manifiesto durante el período de exposición en las oficinas de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial de Lérida).

Las proposiciones, debidamente reintegradas y extendidas con arreglo al modelo que a continuación se inserta, se presentarán bajo sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará: «Proposición para optar a la subasta de la obra», en el Registro de la Comisión Provincial, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

A toda proposición deberá acompañarse, en sobre aparte, los documentos siguientes: Resguardo de la fianza provisional y declaración de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública. En el caso de concurrir una sociedad o entidad, deberá acompañarse el poder debidamente bastantado o documento público acreditativo de la representación del compareciente.

La fianza provisional será del 2 por 100 del tipo de subasta, y la definitiva, el 4 por 100 de dicho importe tipo de subasta.

Serán de cuenta de los adjudicatarios el pago de anuncios, timbres, honorarios de todas clases que origine la subasta y

la formalización del contrato en escritura pública, los pagos de contribuciones, derechos y arbitrios en relación con las obras.

La subasta tendrá lugar en el Palacio del Gobierno Civil el día siguiente del que termine el plazo de veinte días hábiles de exposición, a las trece horas, ante la Mesa, que estará constituida por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, que presidirá, o persona en quien delegue, y de la que formarán parte necesariamente el Interventor de la Delegación de Hacienda y un Abogado del Estado, actuando de Secretario el de la Comisión Provincial.

Si se presentaren dos o más proposiciones iguales, se ventilara en el mismo acto licitación por pujas a la llama, durante quince minutos, entre los titulares de las proposiciones, y si subsistiera la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con carnet de identidad número y con domicilio en calle número actuando en nombre de según acredita con la documentación acompañada, se comprometo a la ejecución de las obras de con sujeción al proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letras) pesetas.

A efectos de notificaciones, señalo en esta ciudad el domicilio de don calle número

(Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 25 de septiembre de 1963.—El Gobernador civil, Presidente, José Antonio Serrano Montalvo.—4.855.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar las obras de caminos afirmados a Amio, Puente San Lázaro-Amio y Amio-Santiago, en la zona de San Félix de Aguera y San Andrés (La Coruña).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de caminos afirmados a Amio, Puente San Lázaro-Amio y Amio-Santiago, en la zona de San Félix de Aguera y San Andrés (La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón ochocientos ochenta y dos mil doscientas veinticinco pesetas con veinticuatro céntimos (1.882.225,24 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcaldía, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, número 4), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales

del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 25 de octubre de 1963, a las trece treinta (13.30) horas, ante la Junta calificadora presidida por el Secretario técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y siete mil seiscientos cuarenta y cuatro pesetas con cincuenta céntimos (37.644,50 ptas.), y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 18 de octubre de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre o en representación de según apoderamiento que acompaña, vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a las de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de septiembre de 1963.—El Director, Ramon Beneyto.—4.915.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos efectos del Servicio de Intendencia.

Se anuncia concurso público para la adquisición de 60.000 metros loneta gris, 30.000 metros tela gris mezclilla, 2.600 urnas botones dorados grandes, 2.600 urnas botones dorados pequeños, 11.000 corbatas negras y 11.000 ceñidores castillos, por un importe total de 4.798.840 pesetas, del Servicio de Intendencia.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, número 8, cuarta planta).

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales de la Junta Central de Adquisi-

ciones, el día 5 de noviembre de 1963, a las once horas.

Determinando los pliegos de condiciones que será preciso para tomar parte en este concurso, la previa presentación de muestras ajustadas a las condiciones técnicas exigidas, deberán ser entregadas dos unidades de corbatas y ceñidores, cuatro metros de los tejidos y seis unidades de los botones dorados, en la Secretaría de esta Junta, y hasta el día 4 de noviembre de 1963, a las trece horas, mediante recibo y bajo lema.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la contratación administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («Diario Oficial» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por los adjudicatarios.

Madrid, 30 de septiembre de 1963.—El Teniente Coronel Secretario.—6.809-7.

Resolución de la Junta Económica Central del Servicio de Transmisiones por la que se anuncia la admisión de proposiciones para la ejecución del proyecto de obra «Instalación del Tucán AN/GRN-9 en la Base Aérea de Valladolid».

Hasta las trece horas del día 22 de octubre de 1963 este Servicio de Transmisiones admite proposición para la ejecución del proyecto de obra:

Expediente 335/63.—«Instalación del Tucán AN/GRN-9 en la Base Aérea de Valladolid».

Importe límite: 1.147.971,21 pesetas.

Las ofertas, bajo sobre cerrado y lacrado, serán dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Junta Económica del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire.

Los pliegos de condiciones y el proyecto de obra se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Económica.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 27 de septiembre de 1963.—El Secretario.—6.810-7.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación de la cubierta del gimnasio y capilla en la Institución Sindical «Virgen de la Paloma», de Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación de la cubierta del gimnasio y capilla en la Institución Sindical «Virgen de la Paloma», de Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a cuatrocientas cincuenta y siete mil novecientos cinco pesetas con sesenta y nueve centimos (457.905,69 pesetas), importando la fianza provisional nueve mil ciento cincuenta y ocho pesetas (9.158 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la citada Institución (Francos Rodríguez, 114) y en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18 y 20).

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional del Hogar y en la Institución Sindical «Virgen de la Paloma», en las horas de oficina, durante

quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de pliegos se efectuará en la citada Institución a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogable el plazo al primer día hábil.

Madrid, 5 de octubre de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.994.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Segovia por la que se anuncia concurso para adjudicar los servicios de calefacción de la Casa Sindical de esta capital.

Por el presente se saca a concurso público la adjudicación de los servicios de calefacción de la Casa Sindical de Segovia durante la temporada de 1963-64.

El pliego de condiciones económico-jurídicas para este concurso está de manifiesto en el tablón de anuncios de la C. N. S.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Segovia, 30 de septiembre de 1963.—El Presidente de la J. E. A. P.—4.924.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia subasta para la adjudicación del aprovechamiento del fruto de piñas en los montes que se citan.

Se convoca subasta pública para la adjudicación del aprovechamiento del fruto de piñas en los montes «Campo común de Arriba» y «Campo común de Abajo» (incluida la parte correspondiente al término de Punta Umbria) para el año forestal 1963-64.

Se ha aforado la cosecha en 15.000 millares entre ambos montes, fijándose como tipo de tasación la suma de dos millones setecientos mil pesetas (2.700.000).

La subasta y contrato se regirán por las disposiciones vigentes en la materia, por el pliego de condiciones generales del Distrito Forestal y el de condiciones económico-administrativas aprobado por esta Corporación, todo ello de manifiesto en la Secretaría municipal.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contado desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a catorce, celebrándose su apertura a las doce del siguiente hábil al en que se cumpla este plazo.

La garantía provisional que ha de constituirse para tomar parte en la subasta asciende a 135.000 pesetas, y la definitiva, que habrá de depositar el adjudicatario, será el 10 por 100 del precio de adjudicación.

Son de cuenta del rematante los gastos de anuncios, contrato, Derechos reales y, en general, cuantos afecten a este aprovechamiento.

A las plicas se acompañará por separado el resguardo de la garantía provisional y declaración de no hallarse comprendido en caso de incapacidad o incompatibilidad de los que señalan los artículos

cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La cantidad que corresponda al Ayuntamiento podrá abonarse en dos plazos iguales: el primero, en los diez días que sigan al de la adjudicación definitiva, y el segundo, en la primera decena de abril próximo.

Las proposiciones—reintegradas con seis pesetas—se presentarán en sobres cerrados, en cuyo anverso se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta de piñas de los montes Campo común de Arriba y Campo común de Abajo para el año forestal 1963-64», siendo redactadas conforme al siguiente modelo:

Don de años de edad, natural de y vecino de con domicilio en calle número en representación de (en su caso), lo cual acredita con al Ayuntamiento de Cartaya, con la consideración debida, expone:

Que enterado del anuncio y pliegos de condiciones para la subasta del aprovechamiento del fruto de piñas de los montes Campo común de Abajo y Campo común de Arriba, para el año forestal 1963-1964, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de (en letra) pesetas, obligándose al exacto cumplimiento de las condiciones impuestas.

(Lugar, fecha y firma.)

Cartaya, 28 de septiembre de 1963.—El Alcalde.—4.922.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Primera fase de las de saneamiento del barrio de la Fuensanta».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de las obras de «Primera fase de las de saneamiento del barrio de la Fuensanta», en Cuenca, fijándose como tipo de licitación, conforme a los precios actualizados del proyecto, la cantidad de 330.617,36 pesetas, sin honorarios facultativos. La subasta será a la baja.

Los pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en el Negociado sexto (Obras) de la Secretaría municipal durante el plazo de licitación y en horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente, en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, para poder tomar parte en la subasta, una fianza provisional por importe de 9.918,52 pesetas, equivalente al 3 por 100 del tipo de subasta, y el adjudicatario depositará una fianza definitiva que se fija en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán por los licitadores en el Negociado sexto (Obras) de la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente inclusive al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta, acompañadas de la documentación exigida en el pliego de condiciones económico-administrativas.

La apertura de las plicas presentadas tendrá lugar en las salas consistoriales a las once horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

La presente subasta se anuncia sin perjuicio de que en su día se reciba la autorización superior correspondiente.

Modelo de proposición

Don de años, estado de profesión vecino de y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de subasta para se comprometo, en nombre de a la

ejecución de las mismas, de conformidad con el proyecto y pliegos de condiciones técnicas, si los hubiere, y con el de condiciones económico-administrativas, cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número en la cantidad de pesetas (en letra), para lo cual acompaña en debida forma todos los documentos exigidos en el último de los pliegos mencionados.
(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 25 de septiembre de 1963.—El Alcalde-Presidente.—4.920.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307 de la Ley de Régimen Local y 13 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se hace público a medio de la presente que el Excmo. Ayuntamiento de La Coruña saca a subasta pública las obras de pavimentación de la calle de Bolivia y prolongación de la avenida de Arcejo, con arreglo al proyecto actualizado y redactado por el señor Arquitecto municipal don Antonio Vicens Moltó y a los pliegos de condiciones tipo, aprobados en su día por la Corporación municipal.

La subasta se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial y en las condiciones y requisitos señalados en los artículos 314 de la Ley de Régimen Local y en los 34 y 35 del expresado Reglamento de Contratación, y se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, fijándose como tipo para la misma la cantidad de quinientas doce mil doscientas setenta pesetas con ochenta y tres céntimos (512.270,83).

Las proposiciones, extendidas en el modelo que más abajo se inserta y documentación exigida para poder optar a la subasta, pueden presentarse en el Registro General de entrada de la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» en su caso, y en las horas de diez a trece, acompañadas del resguardo que acredite haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para tomar parte en la subasta, que asciende a la cantidad de diez mil doscientas cuarenta y cinco pesetas con cuarenta y un céntimos (10.245,41).

El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes para la subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento (Sección de Fomento y Trabajo) durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que median hasta el del remate.

Por último, se hace constar que contra los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta no se ha presentado reclamación alguna durante el plazo al efecto concedido por el edicto que oportunamente se fijó en los sitios de costumbre y se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 20 de mayo del corriente año.

Modelo de proposición

Don N. N. N., vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el

depósito prevenido, como justifica el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que seguidamente se expresan.
(Aquí se indican tales remuneraciones.)
(Fecha y firma del proponente.)

La Coruña, 23 de septiembre de 1963.—El Alcalde.—4.854.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Eulalia de Riuprimer (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de nueva Casa Consistorial con vivienda para el Secretario.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia la contratación mediante subasta pública para la construcción de nueva Casa Consistorial con vivienda para el Secretario.

El tipo de licitación es de 601.534,04 pesetas.

Fianza provisional: 18.046,02 pesetas.
Fianza definitiva: El 6 por 100 de la licitación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

La documentación para tomar parte en la misma se presentará en la Secretaría del Ayuntamiento, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas del Estado y lo que corresponda del sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del inmediato hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente modelo de proposición:

Don vecino de con domicilio en provisto de carnet de identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santa Eulalia de Riuprimer (Barcelona) para la realización de las obras de construcción de nueva Casa Consistorial con vivienda para el Secretario, se comprometo a efectuarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Santa Eulalia de Riuprimer (Barcelona), 23 de septiembre de 1963.—El Alcalde, José Marcé.—5.978

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia segundo concurso para la contratación de las obras de construcción de trece viviendas subvencionadas y locales comerciales en la calle Almirante Cervera, número 1, esquina a paseo Nacional.

El Consejo de Administración de este Patronato ha acordado contratar por concurso las obras de construcción de trece viviendas subvencionadas y locales comerciales en la calle Almirante Cervera, número 1, esquina a paseo Nacional, con arreglo al proyecto expuesto en la sede de la entidad, plaza Buensuceso, 3, segundo.

El pliego de condiciones contiene las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de segundo concurso la ejecución de las obras de construcción de trece viviendas subvencionadas y locales comerciales en la calle Almirante Cervera, número 1, esquina a paseo Nacional, bajo el tipo de licitación de dos millones quinientas setenta mil pesetas (2.570.000 pesetas).

Segunda.—Las obras habrán de empezar dentro de los quince días naturales, a partir de la comunicación del acuerdo de adjudicación, y deberán quedar totalmente terminadas dentro del plazo máximo de doce (12) meses, a contar desde su comienzo, sujetándose a las condiciones y calendario de marcha que figuran en los pliegos obrantes en el expediente y proyecto.

Tercera.—La garantía provisional para participar en el concurso deberá ser previamente constituida en la Caja del Patronato o en la Caja General de Depósitos o mediante aval bancario, y su cuantía es de cuarenta y tres mil quinientas cincuenta pesetas (43.550 pesetas).

La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se calcularán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y deberá depositarlas el adjudicatario en el plazo máximo de quince días, a partir de aquél en que se le comunique la adjudicación a su favor.

Cuarta.—Las proposiciones y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicar las obras de construcción de trece viviendas subvencionadas y locales comerciales en la calle Almirante Cervera, número 1, esquina a paseo Nacional».

El modelo de proposición figura a continuación de este anuncio.

Quinta.—Los licitadores presentarán las plicas en las horas hábiles de oficina, ante el Gerente o funcionario que designe, en la casa sede del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del hábil anterior al de la apertura pública de las plicas.

Sexta.—El acto de apertura de las plicas presentadas al concurso será público y se celebrará en la sede del Patronato, a las diez horas del día en que se cumplan los veintinueve días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Concejal Presidente de este Patronato o Consejero en quien delegue con asistencia de otro Consejero y del Gerente del mismo y del Notario que por turno corresponda, que dará fe.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en obrando en (expresese si lo hace en nombre propio o en representación de una Sociedad u otra persona), enterado del pliego de condiciones, presupuesto y demás normas que rigen el concurso para adjudicar las obras de construcción de trece viviendas subvencionadas y locales comerciales en la calle Almirante Cervera, número 1, esquina a paseo Nacional, se comprometo a realizar los trabajos proyectados por la cantidad de (en letra y números) pesetas y a abonar a sus productores los jornales pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones vigentes en materia laboral.

Barcelona, de de 196...
(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 27 de septiembre de 1963.—El Gerente, José María Martínez-Mari Odena.—5.957.

Resolución del Patronato Municipal de la Vicaría de Barcelona por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de 48 viviendas de renta limitada, grupo I, y dependencias para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, en la calle Villarroel, entre Provenza y pasaje Ninot.

El Consejo de Administración de este Patronato ha acordado contratar por concurso las obras de construcción de 48 viviendas de renta limitada, grupo I, y dependencias para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, en la calle Villarroel, entre Provenza y pasaje Ninot, con arreglo al proyecto expuesto en la sede de la entidad, plaza Buensuceso, 3, segundo.

El pliego de condiciones contiene las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de concurso la ejecución de las obras de construcción de 48 viviendas de renta limitada, grupo I, y dependencias para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, en la calle Villarroel, entre Provenza y pasaje Ninot, bajo el tipo de licitación de dieciocho millones quinientas mil trescientas cuarenta y siete pesetas con quince céntimos (pesetas 18.500.347,15).

Segunda.—Las obras habrán de empezar dentro de los quince días naturales a partir de la comunicación del acuerdo de adjudicación, y deberán quedar totalmente terminadas dentro del plazo máximo de dieciocho meses, a contar desde su comienzo; sujetándose a las condiciones y calen-

dario de marcha que figuran en los pliegos obrantes en el expediente y proyecto.

Tercera.—La garantía provisional para participar en el concurso deberá ser previamente constituida en la Caja del Patronato o en la Caja General de Depósitos o mediante aval bancario, y su cuantía es de ciento setenta y dos mil quinientas una pesetas con setenta y tres céntimos (pesetas 172.501,73).

La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se calcularán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y deberá depositarlas el adjudicatario en el plazo máximo de quince días a partir de aquel en que se le comunique la adjudicación a su favor.

Cuarta.—Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicar las obras de construcción de 48 viviendas de renta limitada, grupo I, y dependencias para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento en la calle Villarroel, entre Provenza y pasaje Ninot».

El modelo de proposición figura a continuación de este anuncio.

Quinta.—Los licitadores presentarán las plicas en las horas hábiles de oficina, ante el Gerente o funcionario que designe, en la casa sede del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del hábil anterior al de la apertura pública de las plicas

Sexta.—El acto de apertura de las plicas presentadas al concurso será público y se celebrará en la sede del Patronato, a las diez horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la mesa presidida por el ilustrísimo señor Concejal Presidente de este Patronato o Consejero en quien delegue, con asistencia de otro Consejero y del Gerente del mismo y del Notario que por turno corresponda, que dará fe.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en obrando en (expresese si lo hace en nombre propio o en representación de una Sociedad u otra persona), enterado del pliego de condiciones, presupuesto y demás normas que rigen el concurso para adjudicar las obras de construcción de 48 viviendas de renta limitada, grupo I, y dependencias para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento en la calle de Villarroel, entre Provenza y pasaje Ninot, se comprometo a realizar los trabajos proyectados por la cantidad de pesetas (en letra y números) y a abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones vigentes en materia laboral

Barcelona, de de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 27 de septiembre de 1963.—
El Gerente, José María Martínez-Marí
Odena.—5.956.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Manuel Da Silva Méndez, cuyo último domicilio conocido era en rua Sábte, 1, en Lisboa, inculcado en el expediente número 709.63, instruido por aprehensión de diverso material protésico dental, que a las diez treinta horas del día 9 de octubre de 1963 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abozado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 3 de octubre de 1963.—El Secretario, Angel Serrano Guirao. — Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—6.892.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Oswaldo Alonso Farfías, cuyo último domicilio conocido era en calle Modesto Lafuente, 49, en Madrid, y últimamente en La Coruña, sin más datos, inculcado en el expediente número 674.63,

instruido por aprehensión de bidones de lubricante, que a las diez treinta horas del día 9 de octubre de 1963 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abozado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 2 de octubre de 1963.—El Secretario, Angel Serrano Guirao. — Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—6.892.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Dionisio Vega Uribe, cuyo último domicilio conocido era en calle Divino Vallés, 6, bajo, Madrid, inculcado en el expediente número 734.63, instruido por aprehensión, de un aparato de radio y tabaco, que a las diez treinta horas del día 9 de octubre de 1963 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abozado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid 3 de octubre de 1963.—El Secretario, Angel Serrano Guirao. — Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—6.894.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

HUESCA

Relación numero 14 de Auxilios por Ancianidad concedidos por esta Junta, con fecha 19 de septiembre de 1963 (se expresa localidad de residencia y fecha de deceso)

Junta Tomas Berós.—Bernués.—1-10-1962.
María Sanz Rivera.—Tamarite L.—1-12-1962.
Joaquina Gurria Pérez.—Castiello J.—1-2-1963.
Manuel Lapeña Ferrer.—Fraga.—1-6-1963.
Irene Ferrá Alastrué.—Aplés.—1-7-1963.
Antonia Levis Zamora.—Casbas de H.—1-7-1963.
Mariano Sanvicente Pérez.—Grañén.—1-7-1963.
Victoria Escuer Sarasa.—Bandalies.—1-8-1963.
María Gastán Garuz.—Benasque.—1-8-1963.
Manuel Caudillo Coarasa.—Embún.—1-8-1963.
Enriqueta Almunia Abril.—Espúls.—1-3-1963.
Antonia Tomás Bruñal.—Fonz.—1-8-1963.
Elvira Cañardo Escartin.—Huesca.—1-8-1963.
Pilar Martínez Alzuria.—Huesca.—1-8-1963.
Guadalupe Lapuente Oliván.—Huesca.—1-8-1963.
Joaquina Bielsa Vispe.—Saravillo.—1-8-1963.